



MINISTERIO DE
AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascenso Villaláiz
Altos de Curundú, Ancon, Panamá

FORMATO EIA FEVA-011

Panamá, 31 de enero de 2020

DRPM-097-2020

Señor
YUN KET FUNG
Representante legal
INVERSIONES EGS. S.A.
E. S. D.

Estimado señor Fu Ng:

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA
Hoy 17 de 2020 siendo las
4:30pm hora local
Destránquela y enciéndala
presente Yun ket Fung
Reservado
Maupio M.
Notificado _____ Cédula _____ Cédula _____

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en virtud de la nota S/N recibida el 17 de enero del 2020, la cual hace referencia a la solicitud que consiste en: “corrección en la descripción de la Resolución DRPM-IA-083-2017 del 05 de abril de 2017 ya que al momento de la construcción el propietario realizo cambios y estamos aprobando planos “as build” para lo que nos solicitan realizar las correcciones en el Ministerio de Ambiente”.

La descripción original del proyecto Locales Comerciales con Depósitos y Oficina consistía en “la construcción de un edificio de 4 niveles, los cuales contendrán cada uno lo siguiente: Nivel -100 o estacionamientos subterráneos; Nivel 000, que incluye estacionamientos, cuarto de bombas, cuarto de generador eléctrico, tanque de agua (soterrado), 4 locales comerciales con servicio sanitario; Nivel 200 que incluye terrazas, cancha y 2 apartamentos”.

La descripción según el plano de lo construido y para lo cual hacemos esta petición de “As Build” para el proyecto Locales Comerciales con Depósitos y Oficina es la siguiente: Nivel -100 Cuarto de Bombas y Tanque de Agua, Nivel 000: estacionamientos, cuarto eléctrico, generador eléctrico, 2 locales comerciales, 2 depósitos, Nivel 100 al 300 para depósitos.

Le informamos que luego de revisar la documentación aportada por el peticionario, comparándola con el Informe Técnico de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, con la Resolución de aprobación DRPM-IA-083-2017 del 05 de abril de 2017 y los documentos pertenecientes al respectivo expediente administrativo, que contiene en orden cronológico, el proceso de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental

denominado Locales Comerciales con Depósitos y Oficina es correcta, lo cual no es procedente la solicitud de corrección porque no existe error en lo aprobado.

Por lo antes expuesto le indicamos, que para realizar cambios el Promotor deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación al proyecto Locales Comerciales con Depósitos y Oficina, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.975 del 23 de agosto del 2012.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



Cc: Expediente

MSA/mm
M. A. Salabarria

PODER ESPECIAL

59

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCION
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimado Ingeniero Concepcion:

Por este medio, yo **YUN KET FU NG** mayor de edad, con cédula de identidad personal número No. N-16-514 representante legal de la sociedad INVERSIONES E.G.S., S.A. promotores del Proyecto denominado "**LOCALES COMERCIALES CON DEPOSITO Y OFICINA**", a desarrollarse sobre un globo de terreno conformado por la finca: 7940 (Tomo 1, Folio 1, Cód. de ubicación 8712, Lote 17), ubicada en Ave. José Agustín Arango, en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá,

Nos notificamos por escrito y autorizamos a la señora Esthefanya Aguirre Avendaño con pasaporte. No.AR080444, para notificarse por escrito de la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-097-2020 del 31 de enero del 2020 y retirar el dicha Resolución del proyecto antes mencionado.

Agradeciendo su atención,

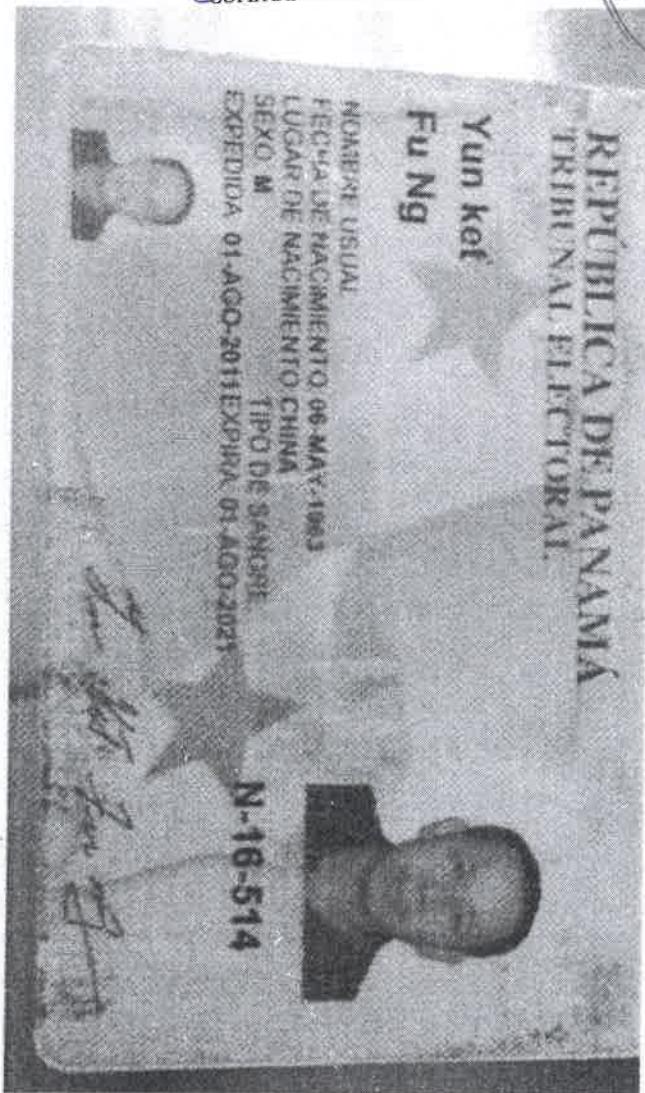
Yun Ket Fung
YUN KET FU NG
Promotor
Entrega Poder

Esthefanya Aguirre Avendaño
Esthefanya Aguirre Avendaño
Acepta Poder

Lleda, Araceli Lewis Pineda
NOTARIA ESPECIAL DE SAN MIGUELITO
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL



12 FEB 2020



(60)